

INFORME SECCION NACIONAL ARGENTINA

En su calidad de organismo descentralizado que actúa en la órbita del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, el INAES, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, trabaja en el apoyo, promoción, asistencia técnica y fiscalización de las cooperativas y mutuales en la República Argentina. En esta dirección, extrapola a la RECM las prioridades de la agenda Argentina y los lineamientos producto de la intervencionalidad con los movimientos cooperativo y mutual, quienes participan en la fijación de esas políticas a través de sus representantes en el Directorio de este organismo.

Asimismo, remarcamos la íntima vinculación entre los objetivos explicitados en el Plan de Trabajo 2019/2020 y las actividades implementadas cuyo sustrato fundamental son los Principios y Valores del cooperativismo con los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas.

Esas acciones sientan sus bases en el fortalecimiento de las cooperativas en el desarrollo local, una fiscalización pública que busca preservar la identidad cooperativa y una modernización del Estado que favorezca y no entorpezca ese desarrollo, y que le de sustentabilidad en el tiempo.

En relación a lo actuado hasta la fecha en el Instituto se han capacitado a aproximadamente 60.000 personas, se realizaron 110.000 acciones de fiscalización y se dieron apoyos para la concreción de 497 proyectos que permitieron consolidar el desarrollo local.

En la Argentina recientemente se ha instalado un medio de presentación de documentos: el TAD - Trámites a Distancia -. Se trata de una plataforma que permite al ciudadano realizar trámites ante la Administración Pública de manera virtual desde una computadora pudiendo gestionar y realizar el seguimiento de los mismos sin la necesidad de tener que acercarse a la mesa de entrada del Organismo. Por ejemplo ahora la documentación pre y pos asamblearia de las cooperativas puede enviarse a través de esta plataforma. La misma debe ser digitalizada sobre originales de primera generación y consecuentemente son considerados originales con idéntica eficacia y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel¹. Para poder efectuar trámites a distancia cada cooperativa y mutual debe tener su REGISTRO/LEGAJO MULTIPROPÓSITO (RLM) que es un módulo donde se cargan y actualizan los registros administrados por los diferentes organismos de la Administración Pública Nacional. Aquí se deben guardar datos y documentos respaldatorios con el objetivo de identificarlos y habilitarlos para realizar ciertas actividades.

¹ Decreto N° 1131/16 y el artículo 293 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. La información que las cooperativas brinden en los términos de la presente resolución, reviste el carácter de declaración jurada (Artículos 109 y 110 del Decreto N° 1759/72 (TO 894/17).

La Actualización Nacional de Datos se efectúa a través del TAD, de tal manera que todas las cooperativas y mutuales lo pueden realizar electrónicamente desde prácticamente cualquier punto del país donde estén radicadas. Este proceso posibilita actualizar información del Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales y al mismo tiempo, como se trata de un sistema integrado, permite intercambiar información con otros organismos del Estado Nacional para un mejor y eficaz ejercicio del control público. En consecuencia, se están mejorando las acciones de promoción y desarrollo dirigidas al sector. Pero entre todo lo expuesto, es de suma importancia recalcar que esta actualización de datos nos permite proveer al sistema de datos estadísticos con **información seria, certera y actualizada**.

Bajo la convicción que el desarrollo del sistema cooperativo en un país determinado incide en sus socios del MERCOSUR, presentamos a continuación una síntesis de la información sobre las Cooperativas y Mutuales en la Argentina **actualizada al mes de junio de 2019**.

RESULTADOS OBTENIDOS*

TOTAL COOPERATIVAS QUE REALIZARON LA AND
8.618

TOTAL MUTUALES QUE REALIZARON LA AND
3.039

* al 08/06/19

CANTIDAD DE ASOCIADOS

Cantidad de asociados a cooperativas
17.818.197

Cantidad de asociados a mutuales
10.129.547

Activos: 3.057.402
 Adherentes: 5.775.247
 Participantes: 1.296.898

Base: Proceso de Actualización Nacional de Datos



MUTUALES Y COOPERATIVAS EN EL PAÍS

TOTAL ENTIDADES: 11.657	
TOTAL ASOCIADOS: 27.947.744	
TOTAL COOPERATIVAS: 8.618	TOTAL MUTUALES: 3.039
TOTAL ASOCIADOS: 17.818.197	TOTAL ASOCIADOS: 10.129.547

PUESTOS DE TRABAJO

Personal en relación de dependencia

Personal mutuales: 33.326
 Personal cooperativas: 78.032

Asociados a cooperativas de trabajo

Asociados a cooperativas de trabajo: 115.728

Total puestos de trabajo 227.086

COOPERATIVAS POR OBJETO SOCIAL

Agropecuarias	546
Consumo	568
Crédito	396
Provisión	415
Seguros	12 (objeto único)
Servicios Públicos	790
Trabajo	4365
Vivienda	708
Otras	2265 (no especifican objeto social)

INGRESOS COOPERATIVAS Y MUTUALES*

COOPERATIVAS: 392.000 MILLONES DE PESOS
 MUTUALES: 103.264 MILLONES DE PESOS

Moneda expresada a valores constantes - Diciembre 2018

* al 31/12/2018

IMPACTO e INCLUSIÓN SOCIAL

- ▼ **27.947.744** asociados en los que impacta la actividad de las cooperativas/ mutuales.
- ▼ **227.086** puestos de trabajo generados.
- ▼ **18.667.258** asociados radicados en localidades del interior (fuera de los grandes centros urbanos de CABA, Rosario y Córdoba).

IMPACTO e INCLUSIÓN SOCIAL

- ▼ **66,8 %** sobre el total de asociados a cooperativas y mutuales se encuentran en localidades del interior, por fuera de los grandes centros urbanos de CABA, Rosario y Córdoba.
- ▼ **79%** porcentaje de cooperativas y mutuales radicadas en el interior del país por fuera de los grandes centros urbanos (CABA, Rosario Córdoba)
- ▼ **1.672** localidades en las que por lo menos hay una entidad cooperativa o mutual.

En el marco de la **RECM** es dable destacar que:

1) **Datos Estadísticos del MERCOSUR:** la PPTA propone **elaborar un nuevo power point sobre Datos Estadísticos del MERCOSUR** que ya contenga los datos aggrionardos de la Argentina el cual remitirá antes de la finalización de su presidencia para que cada país proceda a actualizarlos acorde sus últimas cifras disponibles. A posteriori el mismo será difundido no sólo en nuestra pág web sino en la página oficial del MERCOSUR acorde nueva política de comunicaciones a través de la UCIM.

2) **Encuentros cooperativos INTRA-MERCOSUR:** La PPTA ha iniciado un relevamiento de oferta y necesidades para posible comercio intra-MERCOSUR En un primer paso se ha detectado la necesidad de provisión de *maíz* para las cooperativas de Rio Grande do Sul y el interés de cooperativas misioneras de agregar valor a su producción. Con miras a un mejor relacionamiento de las cooperativas involucradas, se está organizado un encuentro de cooperativas productoras y compradoras de maíz, posiblemente para mediados de julio en Santa Rosa, Brasil.

Asimismo se está analizando el posible agregado de valor a la “*yerba mate*” para otros usos distintos a la infusión, con miras a oferta exportable conjunta probablemente a Estados Unidos. Asimismo se está analizando incentivar visitas a las Provincias de La Rioja y Mendoza en la Argentina: a un posible consorcio de exportación de aceite de oliva y a la industria vitivinícola respectivamente. Dada la importancia de producción ecológica de aceitunas esto podría compatibilizarse con la oferta brasilera de nueva maquinaria para esta producción.

3) **Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR –UCIM-** La PPTA ha tomado contacto directo con la UCIM a cargo del Coordinador Ejecutivo Facundo Landívar a efectos acordar líneas de coordinación y seguimiento en el marco de la nueva política de Comunicación del MERCOSUR, recalcando entre ellas:

3.1. **Contenidos en la página oficial del MERCOSUR (www.mercosur.int):** hay dos posibilidades: subir documentación oficial que en nuestro caso sólo sería la Dec CMC54/15 y subir en sector **NOTICIAS** información general, artículos, cuadros de situación, etc. etc. la cual a su vez será redistribuida a redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram). Aquí sugerimos subir, una vez finalizada, la **actualización propuesta de Datos Estadísticos del MERCOSUR** en forma de un power point. El pedido a la UCIM sólo puede hacerlo la PPT con acuerdo previo de los Estados Parte en los textos a subir.

3.2. **Nuevo logo del MERCOSUR.** El mismo ya ha sido aprobado por el GMC y será de uso común y obligatorio para los diferentes foros del organigrama institucional. Nos lo remitirán en breve tiempo más y lo deberemos incorporar a nuestra pág. web. Mientras tanto nos solicitan evitar realizar impresiones de cualquier tipo con el logo anterior.

4) **Programa de Trabajo RECM 2019-2020:** Este programa fue debidamente elevado al GMC que lo aprobó en su Reunión Ordinaria ACTA 01/19 del 20 Y 21 de marzo 2019 pero con **algunas modificaciones** que en líneas generales apuntaron a enfatizar la importancia del relacionamiento de la RECM con el resto de los órganos de la estructura institucional del MERCOSUR (muy en especial con la Comisión de Comercio –CCM-) de conformidad con la normativa vigente. Esta presidencia ya remitió a todos los socios RECM la última versión del programa aprobado.

5) **Jornadas de capacitación y participación eventos MERCOSUR:** Al término de la 49° Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur se llevó a cabo la disertación sobre el "**Sistema Cooperativo Financiero en Alemania: Estabilidad, Supervisión y Autocontrol**", ofrecida por el Dipl. José Manuel Bautista Serrano, director del Proyecto Coopsur de la Confederación Alemana de Cooperativas. Durante la conferencia, el académico brindó una breve introducción al modelo de cooperativismo aplicado en Alemania, su historia y sus características estructurales, para luego profundizar en la temática específica del sistema financiero cooperativo y los organismos que participan en la regulación, auditoría y promoción del sector, que hoy representa el 25% del mercado bancario alemán. La disertación contó con la presencia de referentes cooperativistas y miembros de delegaciones extranjeras, entre funcionarios y directores del Instituto.

El Dr. Collomb en su carácter de Presidente Pro-Tempore de la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM) participó en el **Seminario Regional del Mercosur "Políticas Sociales en Fronteras"** donde estuvo a cargo de moderar el panel "Ciudadanía en Fronteras del Mercosur: Políticas Sociales en Fronteras". El mismo se realizó el 9 de mayo en el Centro de Convenciones de la ciudad de Posadas, Misiones. Esta actividad estuvo organizada por el Instituto Social del Mercosur (ISM), el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y el gobierno de la Provincia de Misiones.

Durante esta actividad se realizó la presentación de los estudios "*Políticas Sociales, Ciudadanía Social e Integración Social de Frontera en el Mercosur*" desarrollados por el ISM, con la participación del Jefe de Investigación del Instituto Social y miembros del equipo de investigación de la UNAM. Además, el panel contó con la presencia de la Secretaria Técnica de la Conferencia Sudamericana para las Migraciones y de representantes de los ministerios de Desarrollo Social de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En el contexto del seminario, se inauguró también la **Exposición de emprendimientos de la Economía Social del Mercosur**, un espacio dedicado a la promoción de productos elaborados por emprendedoras, cooperativas y productores de los Estados Miembros.

A pedido de los presentes en la Jornada de Capacitación llevada a cabo al final de la 49° Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur se implementó la II Jornada de Capacitación - **Confederación Alemana de Cooperativas:** Desarrollo histórico, situación actual, principios y características fundamentales, intercooperación y federaciones, factores de éxito en el sistema cooperativo alemán, aspectos relevantes del cooperativismo en la República Argentina.

Realizada en el marco del convenio de colaboración entre el INAES y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV). El Dr. Plessow, experto de la DGRV, realizó un recorrido por el desarrollo histórico del movimiento cooperativo alemán, sus características y antecedentes, principios legales fundamentales, la relación cooperativa-asociado, inter-cooperación y las estructuras de segundo y tercer grado; poniendo especial énfasis en la importancia de contar con un robusto sistema de auditoría de las entidades para asegurar un desarrollo exitoso. Por último se abrió un debate sobre un análisis comparativo de los modelos cooperativos de Argentina y Alemania en el cual se intercambiaron opiniones, experiencias y conocimientos con los asistentes."

La página está al día aunque dejamos sentado que ninguna Sección Nacional envió nada para ser subido a la misma. Se realizará el traspaso de la **administración** de la página web de la RECM a la PPTB para lo cual en los próximos días (luego de subir la documentación de esta videoconferencia) se enviará a la persona que la nueva PPT indique, el código fuente de la página actual la cual está desarrollada en MVC Core2 en Visual Studio 2015, certificados para conectarse al servidor a través de una VPN (Red Privada Virtual), las instrucciones de la misma, así como un usuario y contraseña con permisos de administrador para realizar los cambios en el servidor mencionado.

6) la PPTA ha procedido a renovar el dominio **mercosur.coop** el día **12 de junio de 2019** estando por ende sus costos al día. El mismo deberá ser nuevamente abonado aproximadamente el día 12 de junio de 2020. Asimismo deja sentado que se realizará el traspaso de la **administración** de la página web de la RECM a la PPTB para lo cual se remitirá a la persona que la nueva PPT indique, el código fuente de la página actual la cual está desarrollada en MVC Core2 en Visual Studio 2015, certificados para conectarse al servidor a través de una VPN (Red Privada Virtual), las instrucciones de la misma, así como un usuario y contraseña con permisos de administrador para realizar los cambios en el servidor mencionado.

En el marco de la promoción y el desarrollo de la actividad cooperativa y mutual en el INAES, deseamos enfatizar los siguientes proyectos y actividades implementados en el último trimestre:

1) Innovación productiva en Entre Ríos que permite que agricultores cooperativistas de frutas cítricas produzcan jugos concentrados que abastecen a las industrias nacionales. **La Cooperativa de Provisión Transformación y Comercialización Citrícola del Noroeste Entrerriano Ltda.** integra el trabajo de más de 200 citricultores asociados, agregando valor mediante la inversión en tecnología y la colectivización de sus productos. En Villa del Rosario, los cooperativistas construyeron una planta industrial donde producen desde el 2016 su línea de jugos concentrados "JUCOFER". Además de distribuir su línea de concentrados a industrias que producen aguas saborizadas y gaseosas, la empresa comercializa aceites usados para la elaboración de esencias, aromas y productos cosméticos. Actualmente se encuentran

trabajando para lograr las certificaciones para exportar sus productos apuntado a los mercados de Italia, Alemania, Holanda, Sudáfrica y Rusia así como ver la posibilidad de agregar valor al descarte de las frutas.

2) **Club San Petesburgo.** Consiste en la remodelación casi total del espacio, incluyendo la construcción de un importante salón de usos múltiples en el cual se dictarán varios talleres abiertos y actividades para los niños del barrio. Otras obras incluyen reparaciones de techos, puesta a punto de baños y cocinas y otros trabajos que mejoran los espacios y permitirán brindar más y mejores servicios para la comunidad.

3) Dos cooperativas frutícolas de San Rafael, Provincia de Mendoza vienen desarrollando con apoyo estatal un proyecto industrial de agregado de valor. En el departamento de San Rafael los productores nucleados en las cooperativas "**La Línea**" y "**Fruderpa**" construyeron una planta industrial que procesa la fruta en pulpa no-perecedera, para su comercialización. En este novedoso proyecto, el Estado provee los recursos para la construcción de la planta industrial (que se mantiene en su propiedad) pero su gestión y usufructo está en mano de los cooperativistas, asegurando que las ganancias sean distribuidas equitativamente entre los productores. Es de destacar que toda la maquinaria que compone la pulpera fue realizada en la misma provincia por industrias locales, bajo la supervisión del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).

4) Desarrollo Sustentable y Cooperativo: **La Cooperativa Agrícola Ganadera Tambara Ltda.** de la localidad de Monje está implementando un sistema de generación de energía eléctrica a partir de los desechos generados por la actividad ganadera, como forma de reducción de costos y de cuidado del medio ambiente. La cooperativa integra más de 500 socios y se dedica el acopio, venta de insumos, semillas, cerdos, alimentos balanceados, combustible, laboratorio e industrias como aceitera y planta de metilado. Estas actividades generan sub-productos que normalmente son desechados, pero a partir de este proceso de innovación tecnológica, los cooperativistas construyeron un bio-digestor; un espacio aislado donde se produce la descomposición de los desechos, proceso químico que genera el gas metano, utilizado luego como combustible para la generación eléctrica.

5) Bajo la concepción que debemos "Tejer un nuevo camino a través del trabajo colectivo", bajo la marca "JAC Indumentaria", un grupo de trabajadoras textiles construyen día a día su propio proyecto de crecimiento personal y profesional. **La Cooperativa de Trabajo "Sueños Compartidos"** nace como fruto de la iniciativa de un grupo de mujeres, que en búsqueda de una salida laboral se reunieron en 2003 en un contexto de profunda crisis. Luego de un largo trayecto, en el año 2010 lograron darle marco legal a ese esfuerzo mediante la obtención de su matrícula nacional y las trabajadoras pudieron integrar su trabajo a través de una empresa cooperativa dedicada a la confección textil, expresada en la marca "JAC Indumentaria" elaborando indumentaria para instituciones de salud (ambos y chaquetas), gastronomía (líneas chef y camarera) y escolar (guardapolvos). Además, fabrican remeras, buzos, chalecos, chombas, pantalones náuticos y sacos de paño

“Montgomery”. La cooperativa logró la habilitación para trabajar como proveedora del Estado, ganando diversas licitaciones para acciones y eventos públicos.

6) Bajo la concepción de **“Equidad”**, una cooperativa de terapeutas físicos encara, con un novedoso y único abordaje, la rehabilitación e integración a través de la equino-terapia, aprovechando la relación entre el paciente y el animal. Se trata de un tratamiento integral de personas con discapacidades, tanto físicas como también a quienes sufren trastornos psicológicos o cognitivos. Se facilita que los terapeutas puedan aplicar sus herramientas y ejercicios personalizados en condiciones más positivas que reducen la ansiedad y estimulan la sensibilidad táctil, visual, auditiva y olfativa, ayudando al aprendizaje pautado de acciones y aumentando la capacidad de independencia.

7) La **Cooperativa "Tres Marías"** industrializó su producción de quesos. Los productores recuperaron una sala industrial para implementar procesos más eficientes y sanitarios en la elaboración de queso que hasta ese momento se realizaba de manera artesanal y con poca capacidad. Mediante esta puesta a punto, los cooperativistas buscan contribuir a mejorar la sanidad de la producción lechera, generando productos que cumplan con las normativas vigentes, desde la unidad productiva hasta su comercialización.

8) La **"Obra Asistencial Mutua"** de Mar del Plata (OAM) realizó a principios de marzo, en el marco de la apertura del ciclo lectivo 2019, la inauguración de la Escuela Secundaria del Instituto Educativo Yumbel que gestiona esa entidad. Se trata de la única escuela mutua de Mar del Plata y con una fuerte impronta mutualista que además trabajará para conectar a sus alumnos mediante videoconferencia con el resto de las escuelas mutualistas del país.

9) Se realizó en Buenos Aires la séptima sesión del **Consejo Federal Cooperativo y Mutua**, que reúne a las autoridades nacionales junto a los titulares de los organismos provinciales con competencia en materia cooperativa y mutua. El INAES, como autoridad de aplicación en materia cooperativa y mutua, no sólo debe velar por la promoción y el desarrollo de las entidades, sino también, por el ejercicio de contralor y fiscalización pública, siendo ésta una responsabilidad, también, como funcionarios públicos. Se trata de sincerar el movimiento cooperativo y mutua, como defensa ante los casos que desvirtúan la identidad del movimiento.

10) La **escuela Cooperativa de la ciudad de Bariloche "Los Andes"** inauguró su gimnasio construido mediante un apoyo económico entregado por el organismo. La escuela cooperativa se destaca hace muchos años por un gran trabajo social con la comunidad y la excelente formación académica con pasantías en el INVAP y en el Centro Atómico de Bariloche. Los alumnos utilizan los saberes técnicos adquiridos en gran medida para ayudar a la comunidad.

11) Con aporte del INAES, **San Martín de los Andes** tendrá un nuevo equipo de desinfección bacteriológica, de luz ultravioleta, procedente de Canadá. Está

adecuado a los tratamientos previos al vertido de las aguas tratadas en el lago Lacar y será instalado en el canal de salida del efluente que pasa por el arroyo Calbuco y de allí al lago Lacar beneficiando asimismo a toda la comunidad de San Martín de los Andes.

12) Una comunidad conectada por la solidaridad. Mediante un apoyo del INAES los vecinos del Barrio Intercultural "**Comunidad de Cambio**" tendrán conexión telefónica e internet. Este proyecto habitacional alternativo nace del esfuerzo de un grupo de vecinos organizados y de la comunidad mapuche "Curruhuinca" quienes lograron la restitución de territorios ancestrales en los cuales, con la colaboración de la Administración de Parques Nacionales y el Ejército Argentino se construyó el Barrio Intercultural. Su objetivo es "fomentar un desarrollo social y ambientalmente sustentable mediante el acceso a un hogar digno alcanzado a través de la ayuda mutua y el esfuerzo propio. Gracias al apoyo del INAES y al trabajo cooperativo de diversos actores de la comunidad, los vecinos del barrio comenzarán a tener acceso a internet de alta velocidad y servicio de telefonía IP, ejemplificando el potencial para el desarrollo de la colaboración entre el estado, las cooperativas y la comunidad.

13) **Convenio para prácticas profesionales con la universidad FASTA.** Se firmó en la ciudad de Mar del Plata el convenio de prácticas profesionales entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Fasta. La firma de la adhesión al convenio, permite a las universidades acreditar ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) los contenidos y posibilitar a los estudiantes con más del 70% de la carrera aprobada realizar las prácticas profesionales supervisadas en entidades cooperativas o mutuales. Dicho convenio tiene como objetivo que los estudiantes de la universidad que así lo deseen, puedan poner en práctica los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante su formación universitaria, completar la currícula de la carrera y de esta manera colaborar con el conocimiento en la materia cooperativa y mutual, fomentando su promoción y desarrollo y contribuyendo a una mejor inserción en el mercado laboral

14) Jornada preparatoria al **Congreso Provincial de Cooperativas** programado para el 5 de julio en ocasión del Día Internacional del Cooperativismo y se enmarca en una serie de jornadas sectoriales realizadas en la provincia.

15) A través del Fideicomiso Fuerza Solidaria y con el objetivo de fortalecer los procesos productivos de las cooperativas de la Provincia de Buenos Aires, se entregó un apoyo financiero a la **Cooperativa de Trabajo Molinera de Saladillo** destinado a la adquisición de una pala cargadora. El fideicomiso es una iniciativa impulsada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de la Provincia y el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, cuyo objetivo principal es brindar asistencia financiera y técnica a un importante sector de la población que no tiene acceso al sistema formal de crédito y facilitarles una mayor participación social.

16) Con apoyo del INAES la cooperativa agropecuaria "**Álamos de Valle Verde**" pudo adquirir diversas maquinarias (una sembradora de grano grueso de 7 surcos con cajones fertilizadores y una cosechadora) que potencian la producción local de maíz, trigo y girasol, tanto de los asociados como del resto de productores locales en el valle rionegrino.

17) Formación tecnológica para el desarrollo comunitario: **La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Batán** presentó su proyecto "Educando creativos en la tecnología" el cual capacita a los alumnos en diversas temáticas como la programación, robótica y el diseño integral de proyectos tecnológicos y que ha recibido el apoyo del INAES. Esta iniciativa es la continuación de una política educativa y de desarrollo que la cooperativa viene llevando adelante hace ya varios años en pos de la aplicación de la tecnología como herramienta para el crecimiento y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

18) Fortalecimiento del Desarrollo Local: se llevó a cabo **la Expo CooperActiva 2019** en la capital de la provincia de Jujuy. La iniciativa reunió a cooperativas de la región que, además de ofrecer sus productos y servicios, participaron de charlas y seminarios donde más de 50 expositores entre cooperativas y emprendedores participaron de las dos jornadas de capacitaciones sobre temas de interés para la mejora de la capacidad productiva y la gestión de las entidades.

19) **La Cooperativa de Trabajo "Cooperar 7 de Mayo"** recibió el apoyo del Instituto para su fortalecimiento productivo, específicamente en sus áreas de rodados y obras civiles mediante la compra de un camión con sistema volcador para la realización de trabajos de movimiento de suelos y transporte de maquinaria pesada.

20) Impulso a entidades santafesinas. En el marco del **proyecto de inclusión de contenido cooperativo y mutual en las universidades**, el Presidente del INAES y el Decano de la Facultad de Derecho de la UCA Rosario firmaron un convenio para la implementación de prácticas profesionales supervisadas no rentadas, en las carreras de Abogacía y Ciencias Económicas.

21) En la localidad de Zavalla, el INAES hizo entrega de un apoyo económico a **la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos, Sociales y Asistenciales y Vivienda "Juan Silva"** para su proyecto de extensión de la red de agua potable que mejorará la calidad de servicio a toda la población zavallense.

22) **La Mutual de Empleados de Comercio de Rosario** también fue beneficiaria de un apoyo económico del INAES que destinará a la compra de un vehículo para el traslado de sus afiliados con movilidad reducida, desde y hacia los consultorios y la sede social.

23) Asociación Mutual de Ayuda al Próximo "**Casa de Luxemburgo**", entidad que lleva adelante tareas sociales formativas y educativas, mediante un apoyo del INAES, pudo realizar la puesta en valor de su aula-taller donde diariamente se dictan clases de electricidad y reparación de aire acondicionado.

24) Apoyo cooperativo para la formación de nuestros jóvenes. **La Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Tío Pujio**, de la provincia de Córdoba, hizo entrega de las primeras becas estudiantiles a cinco jóvenes de la localidad. Estas becas forman parte del proyecto de Fondo Educativo el cual apunta a brindar un apoyo a estudiantes que cursen estudios superiores y nace de la colaboración entre la entidad y el Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 172 "José Hernández". Los primeros cinco estudiantes beneficiados por esta beca se encuentran cursando las carreras de ingeniería en sistemas, medicina, terapia ocupacional y el profesorado de educación primaria.

25) En el marco del compromiso de la **Unidad de Información Financiera** de consolidar el fortalecimiento de la coordinación entre los distintos organismos de supervisión en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se llevó a cabo la primer reunión de la **mesa de trabajo** con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), que fuera oportunamente reglamentada por la [Resolución UIF N° 155/2018](#) de fecha 26/12/18. La misma busca mejorar la identificación de prioridades en materia de supervisión ALA/CFT y realizar una implementación coordinada de las actividades regulatorias en el Sector de Cooperativas y Mutuales con el fin de optimizar el sistema preventivo y contar con una visión consolidada en relación a los riesgos que atentan contra el mismo. Entre los temas tratados se formalizó la aprobación del reglamento que regirá el funcionamiento de la mesa de trabajo.

A modo de síntesis

Entendemos que "La modernización del Estado consolida la transparencia hacia el futuro". Esto es parte del trabajo del INAES en su carácter de organismo federal, reforzando la importancia de la integración entre emprendedores y asociativismo. Debemos vivir en una sociedad integrada; fortalecer el desarrollo local; lograr que la solidaridad prime sobre la indiferencia porque cuando alguien se asocia tiene esperanza y esa esperanza da libertad que no queda en el aspecto individual sino que se contagia a la sociedad. "Estamos convencidos que el futuro será solidario" y para ello debemos trabajar en una educación que tenga como base una cultura del conocimiento que armonice el enfoque técnico y científico con un enfoque humanístico". "Estamos absolutamente convencidos que un mejor gobierno, una mejor participación de los asociados, un fortalecimiento de los mecanismos de auto-control, con una participación activa de las entidades federativas y confederativas, con libertad en la toma de decisiones nos va a permitir formar líderes capaces de abrir nuevas vías para responder a las necesidades de la generación actual y de las futuras.

De ahí la vital importancia que esta labor se extienda y profundice en el seno del MERCOSUR.

Buenos Aires, 25 de junio de 2019